



Conchalí, a 22 de agosto de 2024

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA N°114/ 2024**

1. Ordénese investigación sumarial en relación con el Oficio N°193 del 22 de agosto, referente al incidente menor sufrido por el Material Mayor BM-5, ocurrido en acto de servicio en Rosa Riquelme N°3951, ocurrido el día 16 de agosto 2024.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de Séptima Compañía Javier Valdivia Pérez y el Inspector de Comandancia Sebastián González Herrera, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

